

ANPE HA EXIGIDO GARANTÍAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LOS DOCENTES Y MAYORES RECURSOS EN LOS SISTEMAS Y APLICACIONES

Tras la reunión mantenida en el día de hoy, lunes 8 de marzo, con la Dirección General de Informática de la Consejería de Hacienda, nos han comunicado que:

El jueves día 4 el servidor de seguridad informática identificó una amenaza y se activó el protocolo de seguridad informática que establece el Centro Criptológico Nacional, procediendo a bloquear el sistema y cambiar las contraseñas de las cuentas amenazadas de Educarm de miles de docentes. Así mismo se ha denunciado a la Policía Nacional y a la Agencia de Protección de Datos.

Tras la insistencia de ANPE, nos comunican que no les consta que los datos personales Y/o bancarios hayan sido descargados y a día de hoy no aparecen en el “mercado negro informático”. Siguen investigando el origen el ciberataque, aunque la seguridad según el Director General de Informática está garantizada.

La Dirección General ha puesto en marcha un proceso de análisis forense y una auditoría que está sin finalizar. Se ha bloqueado cualquier posibilidad de modificación de los datos bancarios en la aplicación de Educarm, hasta que se solucione el problema. Nos comunican que todos los IBAN son correctos, y que ninguna cuenta ha sido modificada (o alterada), sino que la confusión viene, de que algunos IBAN datan de tiempos anteriores a fusiones bancarias, pero siguen siendo válidos al estar asociados a su cuenta.

En relación a los procedimientos de Educación nos informan que:

- Los actos de adjudicación de esta semana NO se alteran. Si algún interino tiene problemas para acceder a la instancia debe contactar con spd_secundaria@murciaeduca (si es de secundaria) ó adtele.primaria@murciaeduca.es (si es de primaria)
- La nómina de Marzo no peligra.
- Está disponible un número de teléfono del centro de atención de usuarios para cualquier tipo de preguntas o incidencias (CAU: 968375634)

ANPE ha demandado mayor inversión en los sistemas y aplicaciones informáticas concernientes a Educación, para mejorar y cumplir todas las medidas que establece el Esquema Nacional de Seguridad, contemplado en la disposición adicional primera de la Ley orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, para evitar futuros “Ciberincidentes”.

Asimismo, ANPE ha exigido también más recursos y personal en la sección de informática que trabaja en los procedimientos de Educación.